

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION  
Escaleras de S. Martín, núm. 8,  
segundo.

Miércoles 27 de Junio de 1883.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos.

NÚM. 351.

## MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS

de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLÁ

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios  
para toda clase de máquinas.

GERONA.

31

## MÁQUINAS PARA COSER

SIN RIVAL EN EL MUNDO

La Compañía F. SINGER es.

LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía.

LA ÚNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal.

LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completos surtidos de agujas y piezas.

LA ÚNICA CASA que no hace de las composturas un nuevo negocio.

LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España la autorización de vender la máquina Singer á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina aunque durante el pago cambie aquel de poblacion de residencia.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía F. Singer.

En Gerona, Abeuradors, 8.—En Figueras, Ingenieros, 4. 11-13

## Crédito Gerundense.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencidos en 30 Junio y 1.º de Julio del corriente año.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.

Cupones de los mismos.

Idem de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.

Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España.

Cupones prioridad Barcelona.

## ADMINISTRACION FUSIONISTA.

II.

Allá por los años de 1876, siendo Presidente del Consejo de Ministros el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y Gobernador civil de esta provincia D. Joaquin M.ª Lagunilla, que es como si dijéramos en plena época conservadora, apareció en el *Boletín oficial* una circular sobre pastoreo abusivo, con todos los honores de bando, previniendo, entre otras cosas, que á los dueños ó conductores de ganado á quienes se encontrase apacentándolo en propiedad particular, sin permiso escrito del dueño, visado por la alcaldía, les seria impuesta la multa gubernativa de cincuenta pesetas, multa que mas tarde fué reducida á su mitad.

No nos meteremos en averiguaciones, pues no es este el objeto que nos hemos propuesto, de si á la primera autoridad gubernativa de nuestra provincia le cabian facultades para dictar la disposicion que dejamos apuntada, existiendo, como existia ya en aquel entonces, una ley de Montes, un reglamento con su apéndice de Guarderia rural y otras varias disposiciones de carácter general, donde, con aplicacion al Código, se establece la penalidad y procedimientos contra los daños y perjuicios que se ocasionen en los terrenos del Estado y en los de propiedad particular, como tampoco trataremos de inquirir las causas que pudieron motivar medida tan extrema; mas lo cierto es que la circular sobre pastoreo abusivo apareció en el *Boletín oficial*

de la provincia, y que, ateniéndose á ella, toda vez que en primer término le venia encomendado velar por su observancia, empezó el benemérito cuerpo de la Guardia civil á producir denuncias y mas denuncias, con gran contentamiento de los propietarios y cultivadores de fincas rústicas y consiguiente desesperacion de pastores y rabadanes.

Y á medida que en las oficinas de Fomento llovian reclamaciones y quejas contra tales denuncias, iba engrosando el legajo correspondiente, con los innumerables pliegos de papel de pagos al Estado, procedentes de las correcciones impuestas á los infractores, apesar de las continuas y reiteradas gestiones de una caterva de caciques y reyezuelos que entonces como ahora y como en todos tiempos han sido la constante rémora de toda buena administracion, y que entonces como ahora imperaban en nuestra desventurada provincia, con la sola diferencia de ser los mismos perros con distintos collares.

Bien es verdad que algunos consiguieron, ya porque contaran con recomendaciones de las de mayor excepcion, ya porque lograran presentar pruebas bastantes para justificar su inocencia, que les fueran levantadas ó por lo menos rebajadas las multas respectivas; pero no es menos cierto que á la mayoría de los contraventores no les quedó mas recurso que hacer efectivo el pago de la que les habia sido impuesta.

¿Qué ha sucedido mas tarde, que apenas se cobra una multa por pastoreo abusivo, no obstante de hallarse en vigor la circular del Sr. Lagunilla y apesar de continuar la Guardia civil produciendo sus denuncias con arreglo á las prevenciones de la misma?

¿Es que hay quien entiende que á la autoridad gubernativa no le caben facultades para proceder contra los dañadores de la propiedad rural, ó es que el caciquismo ha llegado ya á avasallar todo, hasta el extremo de que dichos dañadores conozcan en cada pueblo ó comarca á quien deben

dirigirse para conseguir que se le dé carpetazo á cualquiera denuncia contra los mismos producida? Si lo primero, ¿porqué no se publica una nueva circular derogando la del Sr. Lagunilla? y si lo segundo, solo nos toca lamentar el depolorable estado á que ha llegado la administracion en nuestra provincia, puesta por los fusionistas á merced de unos cuantos mercaderes políticos sin mas convicciones que las del interés y el miedo personal.

Sea, empero, como fuere, lo cierto es que al benemérito Cuerpo de la Guardia civil se le hace jugar el mas desairado de los papeles, al propio tiempo que se le desprestigia y desconceptua hasta el punto de que, siguiendo por esta peligrosa pendiente, llegará á perder toda su fuerza moral, si es que antes, cansado y aburrido de ver el resultado de sus afanes y desvelos, no se echa á dormir á la bartola, para despertar cuando un gobierno recto y justiciero sepa, ya que no premiar, agradecer al menos sus relevantes servicios; y, sea como fuere, lo mas cierto aun es, que en todos los ramos de administracion de nuestra provincia reina el mas completo desbarajuste, como lo demostraremos en la serie de artículos que seguiremos publicando para mayor honra y gloria de los hombres de la fusion.

III.

Item mas: Aunque en forma de correspondencia, creemos que en la flamante *toilette* de nuestra administracion fusionista no sentará mal la siguiente botonadura que nos remite nuestro activo é incansable correspondiente de S. Gregorio:

«S. Gregorio 24 Junio de 1883.  
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: Creo y es de suponer que la ignorancia y el odioso caciquismo que impera en esta provincia, son la causa del cúmulo de anomalías que hace mucho tiempo ocurren en este distrito.

En 17 de Noviembre de 1881 varios vecinos de este lugar elevaron al



señor Gobernador civil de esta provincia una esposición, solicitando, entre otras cosas, que se dignara destituir á Juan Rovira Ribos del empleo de Secretario y del destino de estancadero de esta población, y que se anulase el reparto de consumos y sal del mismo correspondientes al año de 1881 á 1882.

En 22 de Junio de 1882 no sabían los esponentes que se hubiese dictado providencia alguna sobre la esposición espresada, y elevaron otra á la misma autoridad solicitando se dignase darle curso. En la actualidad ignoran en que estado se hallan los dos.

En 29 y 31 de Julio, 4 y 5 de Agosto de 1881 varios vecinos de esta población elevaron al M. I. S. Administrador económico de esta provincia diez instancias solicitando que se reprobese el reparto de consumos y sal formado para el año económico de 1881-82, porque adolecía de faltas gravísimas. Esta es la hora en que nada se ha comunicado sobre los mismos á los solicitantes.

En Mayo de 1881 se presentaron tres instancias en el Juzgado de primera instancia de este partido, solicitando la enmienda de abusos cometidos por el espresado Secretario, y los que los firmaron siguen en el día de hoy ignorando su estado.

En 16 de Noviembre de 1882 se presentaron 9 instancias al M. I. Señor Delegado de Hacienda de esta provincia, solicitando la reprobación del reparto de consumos del año de 1882-83 y hoy se ignora su estado.

En 30 de Abril último se presentó al Sr. Gobernador civil de esta provincia otra instancia, reclamando porque estando al público las cuentas municipales se había privado á los vecinos de enterarse de ellas.

También ignoran los que reclamaron el estado de la esposición.

Mientras todo esto sucede, este distrito ignora á donde está la Secretaría, en que día y hora se celebran las sesiones, la casa comunal permanece cerrada, la casa correo existe en el Arrabal, y el agujero y rótulo del correo en el caserío de la iglesia.

No obstante de cometerse las anomalías indicadas y muchísimas otras que hoy no relato por no ser demasiado largo, si algún vecino se queja por el Secretario sin oficina se le dice; que no tiene razón, que el distrito está bien administrado, ó que votos son *trunfos*.

*El Corresponsal.*

#### RESÚMEN:

Instancias al gobierno de provincia. . . . .	3
Id. á la Administración económica. . . . .	10
Id. al Juzgado de primera instancia. . . . .	3
Id. á la Delegación de Hacienda. . . . .	9

Total de instancias. 25,  
ninguna de las cuales ha obtenido

resolución apesar de los dos años transcurridos desde la presentación de una gran parte ellas.

Y siga rodando la bola.

### CACHOS.

Para que se vea.

Dice *El Progreso*:

«Ya prenden á la justicia: el comité constitucional, de que es presidente el Sr. Martínez Luna, y que hace tiempo venía reuniéndose sin que nadie lo haya molestado, fué disuelto anoche por el Sr. Dalmau, delegado del conde de Xiquena, por haberse reunido sin dar parte previamente al gobierno civil.

Y es de advertir, que este comité es abascalista, y que su presidente, como queda dicho, es el Sr. Martínez Luna, diputado á Cortes y teniente alcalde.

El centralismo ha roto el fuego contra los elementos constitucionales.

¿Qué es esto, Sr. Sagasta?»

Pues nada, que los centralistas continúan subiéndose á las barbas.

Por los centralistas empezó el señor Sagasta riñendo con sus mejores y mas antiguos amigos.

A los centralistas sacrificó el Presidente del Consejo Sr. Abascal, otro de sus amigos mas leales.

Y hoy los centralistas se atreven con el Sr. Martínez Luna, también amigo suyo no menos leal y antiguo; como mañana se atreverán con cualquiera de los pocos amigos que aun le quedan, mientras llega la oportunidad de atreverse con el mismo Sr. Sagasta en persona.

Que llegará indudablemente.

Dice un periódico madrileño:

«Existe el propósito de que á los acreedores del Ayuntamiento se les satisfagan sus créditos con perfecta igualdad, sin preferencias de ninguna clase.»

De manera que mientras el propósito no pase de serlo, continuará el ayuntamiento pagando á sus acreedores como hasta aquí.

Con preferencias.

Con motivo de la sesión del Congreso del lunes en que el Sr. Romero Giron contestó á las acusaciones que en anteriores sesiones el Sr. Gonzalez Fiori, dicen de Madrid que la opinión general considera muy quebrantado al ministro de Gracia y Justicia, declarándolo así algunos ministros y varios diputados de la mayoría; pero que parece continuará el señor Romero Giron en el ministerio, negándose el señor Sagasta á una modificación del gabinete.

Y hace bien el Sr. Sagasta en negarse á una modificación, que el poder es ante todo, y aun cuando se figure estar tan seguro en él como viene suponiendo, al seguro lo llevan preso, y no es cosa de exponerse á que por el boquete por donde saldría el señor Romero Giron se le entrara el tempestuoso viento que hace días viene soplando al rededor del agrietado edificio fusionista, y diese al traste con él y con todos sus filinstitines.

La cuestión es un día más de vida, al «que dirán» se contesta como de costumbre un «que se me dá á mí» y en paz.

¿No es verdad, Sr. Sagasta?

Preparativos bélicos.

Dice *La Gaceta Universal*, órgano de los centralistas.

«Nuestra actitud política, por lo mismo que es clara, debe fijarse en términos precisos. si surge el debate político iniciado,

En él debe sostenerse que nosotros contragimamos un compromiso político, que fué el pacto de la fusión; que desde el momento en que aquel se desconozca, si quiera sea en parte, nuestro compromiso concluye, recobrando la libertad de acción...

...La hora de abandonar la pasividad, va llegando; tenemos necesidad de dar muestras de nuestra iniciativa.»

¡Sús, valientes, al combate!

La situación del señor Sagasta como se vé no puede ser más peregrina. Los constitucionales se le sublevan por un lado y los centralistas tocan llamada y tropa para cañonearlo por el otro.

Lo dicho, esto se vá.

Moralidad administrativa:

Segun dice *El Liberal*, la lista que por orden expresa del Sr. Nuñez de Arce le ha remitido el capitán general de la Isla de Cuba, de los funcionarios contra quienes se procede gubernativa ó judicialmente por negligencia en el servicio, y por otras razones de *calificación mas severa*, comprende unos 150 de tan *beneméritos* individuos.

Y un colega, al hacerse cargo de la noticia, dice muy formal que le parecen muchos funcionarios 150.

¿Para toda la isla?

Dicen de Madrid á un colega que la mayoría de los ministeriales de ambas Cámaras disminuye todos los días, siendo verdaderamente insostenible la situación del gobierno.

Y sin embargo, ¡ahí verá Vd! aun se sostiene.

Con *girones* y todo.

De como escriben ciertos carlo-católicos:

«Si señores liberales católicos; ya es tiempo de que se vayan desengañando. Por más que ustedes trabajen para que la autoridad competente nos amordace, á fin de emprenderla luego á mansalva con nosotros á coces y pedradas, no nos encontramos en aquellos tiempos en que los famosos Monothelitas hicieron su negocio á la sombra del económico silencio impuesto á los católicos, siempre sumisos y obedientes á la voz de la primera Silla.»

Firmado:—Mateos Gago, presbítero.

Y catedrático.

Dice un colega que el valor de los sellos y efectos timbrados sustraídos del almacén de estancadas de Almería, ascienden á una respetable cantidad.

En cambio otro colega dá la con-

soladora noticia de ignorarse quienes sean los autores de la sustracción. Pues *misted*, es raro.

*La Correspondencia*, ocupándose de los asuntos del día:

«...Y por último, que los que sueñan con la crisis pierden lastimosamente el tiempo, porque ni la hay, ni existe motivo alguno en que fundarla.»

Y mucho menos atendida la incuestionable inmortalidad del señor presidente del Consejo de Ministros, en la que todo el mundo (fusionista) ha convenido.

Porque Sagasta es Sagasta.

Y *La Correspondencia* su profeta.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 24 Junio de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi respetable amigo: Ayer cesaron mucho cuantos comentarios políticos se hacían al incidente del día anterior, todos, adelantando sucesos, se fijaban en lo que podrá ocurrir mañana si, como es casi seguro, asiste á la sesión del Congreso el Sr. Romero Giron que afortunadamente se encuentra mas aliviado de sus dolencias.

Hay quien supone, que el ministro de Gracia y Justicia no solo se defenderá de las acusaciones que pesan sobre él, sino que logrará destruirlas, para lo cual, asistirá á la sesión pertrechado de multitud de documentos que aniquilarán al Sr. Fiori; esto, y el decidido apoyo que piensan prestarle todos los elementos de la mayoría, obedeciendo la voz imperiosa del Sr. Sagasta, harán que salga airoso el ministro á que nos referimos.

Otros en cambio, niegan que haya esa unidad de miras en la mayoría y manifiestan que esto trae muy disgustado al Presidente del Consejo; si esto es así, lo sentimos por el señor Romero Giron, porque al fin y al cabo él vendrá á pagar los vidrios rotos. Lo cierto es que la lucha está empeñada ó próxima á empeñarse, y que ha de revestir el carácter de decisiva.

¿Cuáles serán las consecuencias? No hemos de emitir nuestro juicio por no esponernos á un error, porque en las circunstancias políticas porque atravesamos, hemos tenido ocasion de observar, que todo criterio político por mucho que se ajuste á las mas estrictas reglas de la lógica, viene á estrellarse siempre ante las soluciones prácticas, y por esto, encargamos al tiempo el esclarecimiento de estas nebulosidades que invaden por completo el horizonte político y que impide ver claro hasta á aquellos que dirijen los múltiples partidos que figuran en el estadio de la política.

El asunto de la noche, fué la sesión del Senado y sus resultados.

Se discutía el proyecto de rebaja en las tarifas de Ferro-carriles como ya habia anunciado á V.: el Sr. Fernandez de la Hoz impugna vivamen-



te el proyecto con la maestría que él sabe emplear en estas solemnidades parlamentarias; el salon de sesiones se encuentra completamente lleno de senadores y diputados, termina el Sr. la Hoz y con general expectacion hace uso de la palabra el señor ministro de Fomento.

Desde los primeros momentos cautiva la atencion de la cámara y dá esta por todas partes muestras de aprobacion; es interrumpido diferentes veces con unánimes aplausos y su discurso lleno de energía y de sólidos razonamientos, era comentado anoche en todos los círculos políticos.

El Sr. Gamazo adquirió un triunfo parlamentario de los que hacen época en la historia del sistema representativo.

Siga el señor Ministro de Fomento en ese camino de reformas tan reclamadas por la opinion, y no se le escaseará al efecto y las simpatías de la masa general del país.

En una palabra, el Sr. Gamazo puede estar satisfecho de su obra que es y será recompensada por el pueblo que contribuye.

Hoy no hay política; el salon de Conferencias completamente desierto.

Lo que únicamente podemos decir es que esta noche se reunirá el Directorio de la izquierda dinástica bajo la presidencia del duque de la Torre, teniendo por objeto comunicarse sus impresiones de los últimos días y ponerse de acuerdo respecto del debate que ha de tener lugar mañana si, como se supone, asiste el ministro de Gracia y Justicia á la sesion del Congreso á contestar á los cargos que le tiene hechos el Sr. Gonzalez Fiori.

En estos momentos tiene lugar un *meeting* libre-cambista en el Teatro de la Comedia del cual daremos cuenta mañana.

*El Corresponsal.*

#### CRONICA GENERAL.

¿No es hora aún, Sr. Ayuso, de que desaparezcan los obstáculos que estrechan la vía pública, en la calle Carretera de Santa Eugenia?

—Desde algunos días á esta parte nuestro perincito señor Gobernador civil menudea sus viajes de esta á Barcelona, mientras que el cónclave fusionista ó fusionero circula segun parece, con mucho empeño, una exposicion entre sus paniaguados en demanda de firmas, para pedirle al Ministro no nos prive de una Autoridad que, por sus dotes, alcances y merecimientos, ha sabido captarse las simpatías todas de los habitantes de la provincia.

Si supiéramos que hemos de vernos alendidos, también le suplicaríamos al señor Gullon, por la cuenta que nos tiene, que dejara una temporadita más entre nosotros al señor Ayuso, ya que difícilmente encontrará el gobierno del señor Sagasta quien le re-

presente con mejor contentamiento de propios y estraños. Pero, francamente, nos tienen descorazonados

«fantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas,»

pues no encontramos *amiga* alguna que nos diga si podrán servirle á don Ricardo y á nosotros de la menor utilidad.

—La vigente ley orgánica provincial de 29 agosto de 1882, en su artículo 122 previene que, «la ordenacion de pagos corresponde al Presidente elegido por la Diputacion, ó á quien haga sus veces.»

Si el cargo de ordenador de pagos es, pues, inherente, segun la ley, al de Presidente de la corporacion provincial, y si el señor don Juan Bautista Ferrer fué elegido por ésta para desempeñar el segundo, ¿cómo se explica que haya podido renunciar al primero tan solo, y quedar de Presidente de la Diputacion?

Enigma, problema ólogogrifo es éste que no vemos quien pueda resolverlo así, de golpe y porrazo, á menos que se encargue de ello el autorizado órgano de la *cucología* fusionista gerundense.

Hé aquí, entre tanto, por lo que pueda tener de admisible, la, en nuestro concepto, única y lógica conclusion:

No puede ser Presidente de la Diputacion provincial quien no sea individuo de la misma, como tampoco puede ser ordenador de pagos de dicha Corporacion quien no sea su Presidente ó haga sus veces: luego, ó el señor Ferrer lo ha renunciado todo ó no ha renunciado nada. Clarito.

—Por fin ya sabemos quien ha sido agraciado con el nombramiento de alcalde de Gerona.

D. Francisco de Paula Massa: ahí le tienen ustedes.

Un fusionista de nuevo cuño.

—Leemos en el *Olotense*.

«Hemos recibido una atenta carta del distinguido y buen patriota diputado por este distrito D. Pedro Diz Romero, en la que nos manifiesta los grandes esfuerzos que está haciendo para el establecimiento de una Audiencia de lo criminal en Olot, para que se acabe la carretera de S. Juan de las Abadesas y se nos rebajen las contribuciones; esfuerzos que se estreñan por ahora en la penuria del erario público, pero que cree se podrá conseguir todo con paciencia y tiempo.

Le damos las más espresivas gracias por lo que vemos se interesa por el bien del país.»

—Hace muchos días no recibimos el *Diario de Villanueva y Geltrú*.

Ignoramos cuales son las causas que pueden motivar esa interrupcion.

—Nuestro distinguido y apreciable amigo el Director de *El Demócrata* nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Palafrugell.—Gerona.—Sr. Director *Demócrata*.—Redaccion Pala-

*frugellense* saluda redaccion *Demócrata* motivo apertura estacion telegráfica pública saludo estensivo prensa capital.—Redaccion, Gich.—Torroella.»

Agradecemos vivamente el saludo de nuestros compañeros de Palafrugell y se lo devolvemos desde las columnas de *EL CONSTITUCIONAL* en nombre de todos sus redactores, felicitando á los habitantes de aquella industriosa poblacion por un adelanto que tantos beneficios puede reportarles.

Parece que el telegrama que dejamos transcrito, expedido en Palafrugell á las 9 y minutos de la tarde del último sábado, fué entregado en esta á su designatario á las 10 y media de la mañana del día siguiente.

Aviados quedarian los palafrugellenses con su nueva red telegráfica, si los partes sufrieran el retraso que experimentó el del saludo de aquella prensa á la de esta capital.

—Acaba de dictarse una orden de interés para el público en general.

Despues de adoptarse diferentes resoluciones que interesan á los cuerpos é institutos de la Armada y Ejército, en su disposicion segunda dice: «Que se encargue especialmente á los delegados de Hacienda, que si bien deben procurar que se eviten abusos y admitan monedas de plata de ilegítima procedencia, también deben recomendar á los tesoreros no rechacen sistemáticamente las que hasta ahora han circulado como legítimas.»

Segun se deduce de la disposicion anterior, en las Tesorerías de Hacienda y por consecuencia en la de esta provincia, están encargados de recibir toda moneda horrosa de legítima procedencia y no solamente en los casos de que se vaya á hacer á las mismas pagos determinados, sino que como se dispone en otra parte de la circular que por su extencion no trascibimos, los tesoreros deben admitir la citada clase de moneda al cange por otra de plata corriente.

Quedan, pues, zanjadas las dificultades que se oponian al percibo de la plata horrosa de legítima procedencia, desapareciendo con esta medida las cuestiones que continuamente se suscitaban entre el público y los empleados en las dependencias del Estado que se negaban á admitir bajo ningun concepto la plata horrosa ó lisa.

—Segun noticias que se nos han comunicado, ha sido absuelto libremente el alcalde de Llagostera D. Francisco Borrell, de la denuncia contra él presentada sobre supuesta usurpacion de atribuciones, despues de apurados todos los recursos, el de casacion inclusive.

Es de esperar que el organillo fusionista, comunique esta noticia á sus lectores, ya que con tanta fruicion hizo público el procedimiento criminal seguido contra el digno alcalde de aquella industriosa poblacion.

—Dice el *Diario de Sabadell* que la huelga continúa en aquella ciudad,

pero que aumentan los ánimos de los que en contra de la misma trabajan, creyéndose con algun fundamento que para primeros del próximo Julio se abrirán las fábricas.

El sábado cerraron sus tiendas algunos carpinteros.

Se calculan en 1.300 las personas que han emigrado de Sabadell con motivo de las actuales circunstancias por que atraviesa aquella industrial ciudad.

—*La Reforma* de Barcelona debe tener tercianas, pues cada tres días recibimos su cambio.

#### PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 26.—Hoy asistirá á la sesion del Congreso el señor Romero Giron. Se cree que en la sesion de esta tarde contestará los cargos que formuló el señor Gonzalez Fiori sobre el asunto del juez de Hoyos. No se promoverá con este motivo, como algunos suponian, un debate político.

—*Congreso*: Empieza desde luego de abierta la sesion el señor Romero Giron á defenderse de las acusaciones del señor Gonzalez Fiori motivadas por los rumores de la traslacion del juez de Hoyos. Repite que el señor Fiori ejercia en dicho distrito coacciones contrarias á la libertad de los electores, igualmente que en el distrito de Hervás. Lee varias cartas que provocan tumultuosas protestas de la minoría izquierdista.

Sigue el señor Romero Giron en el uso de la palabra.

—El señor Gonzalez Fiori rectifica y manifiesta que el señor ministro de Gracia y Justicia nada ha probado en contra de lo dicho por él en anteriores sesiones. Ha declarado que en contra de las cartas leídas por el señor Romero Giron, él tiene unas doscientas en que se habla mal del ministro. Ha aprovechado esta oportunidad para manifestar que consideraba á sus remitentes unos villanos calumniadores, como villanos calumniadores ha dicho también que eran los firmantes de las cartas leídas por el señor Romero Giron.

El señor conde de Toreno, aludido por el señor Gonzalez Fiori, dice que el señor Alierza fué un probo y celoso juez.

El señor Zugasti ha pedido la palabra.

El efecto del debate de hoy es desfavorable al señor Romero Giron.

#### TEATRO PRINCIPAL.

*Funcion para hoy miércoles.*

Estreno en este teatro de la tan aplaudida comedia en 2 actos

**Robo en despoblado**

y la pieza

**Crisalida y Mariposa.**

A las 9 menos cuarto.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.



# SECCION DE ANUNCIOS.



## VAPORES-CORREOS

DEL  
MARQUES DE CAMPOS

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

ENTRE  
LIVERPOOL, LA PENINSULA Y MANILA,  
POR EL CANAL DE SUEZ.

Viajes redondos mensuales en día fijo desde  
el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena y  
Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singa-  
pore y Manila, EL VAPOR

## BARCELONA

Saldrá del puerto de Barcelona para los de Port-Said, Suez, Aden,  
Punta de Gales, Singapore y Manila, el día 1.º del próximo Julio, á las 4  
de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

La carga deberá entregarse los días 27 y 28 del corriente en el muelle  
del Rebajo.

Para fletes y demás antecedentes sus consignatarios: Sres. Borrell y  
Compañía, Escudillers, 76, Barcelona.

## RÁBANO IODADO

DE  
GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, es una  
combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia,  
plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas  
remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de ba-  
calao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas  
victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grima-  
ult y C.<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fá-  
cilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de  
hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo  
ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables re-  
sultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de  
los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la  
Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas  
del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones  
de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá to-  
no á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las car-  
nes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales.  
Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la le-  
che.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fá-  
brica y la firma GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>

París.—Casa GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>, Rue Vivienne 8.  
DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

## Curacion radical de los cálculos

(MAL DE PIEDRA)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta  
grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolien-  
cias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomenda-  
do por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Es-  
tados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces  
con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga,  
librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy  
inevitables para obtener su completa curacion.—139, Brodway Street,  
139, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, núm. 17, en

Barcelona, único depósito en España, los que se serviran directamente al  
recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los  
que no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la Caja 6 pesetas.

## LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y  
famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha  
hecho que varios especuladores lo imitasen y falsifica-  
sen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de  
ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que  
no deseen caer en el imperismo de estos especuladores,  
que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NO-  
RUEGO, la marca estampada de este aviso, y el NOMBRE y RÚBLICA de los ÚNICOS  
inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, num. 3, Barcelo-  
na.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo. 6-52

## ¡¡ Con solo 51 pesetas se obtiene !!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su  
importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su  
magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcan-  
do los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos,  
garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los  
viajantes, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas  
las clases de la sociedad.

¡¡ Solo por 51 pesetas!! Última novedad ¡¡ Solo por 51 pesetas!! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Sem-  
per y Comp.<sup>a</sup> Irún, (Guipuzcoa) ó á la administración de este periódico.  
Se remiten catálogos gratis á quien los pida. 24

### CIRUJÍA

Ricardo Grahit

Médico-Cirujano  
FORSA—4—2.º  
GERONA

Toda clase  
de enfermedades

Horas de consulta  
de 12 á 2 de la tarde

ESTERILIDAD

IMPOTENCIA

SÍMPLIS,  
VENÉREO

Se necesitan dos jóvenes de 14 á  
15 años para aprendices en un  
comercio de tejidos. Informarán en  
la imprenta de este periódico. 1

Se desea encontrar un aprendiz  
para Carpintero. Razon en la im-  
prenta de este periódico. 1

**GANGA** para los Impresores.—  
Hay para vender una  
máquina sistema Marinoni, una  
prensa de hierro y una existencia  
de material tipográfico y útiles de  
imprenta, á condiciones ventajosa-  
sas. Dirigirse á la Subida de la  
Merced, 2.º-1.º, Gerona.

JAIME PADROSA

Aznador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, bás-  
culas, romanas, balanzas, pesas y medi-  
das, y arcas para guardar caudales

### ENFERMEDADES DEL

### ESTÓMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS  
PETERSON

CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afe-  
cciones del Estómago, Falta de Ape-  
tito, Digestiones laboriosas, Acedias  
Vómitos, Eructos y Cólicos; regu-  
larizan las funciones del Estómago  
y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial  
del Gobierno francés y la firma de J.  
FAYARD. Adh. DETHAN, farmacéu-  
tico en Paris.

Nota. Se halla de venta en la  
botica del Dr. Ametller, Gerona.

PÍLDORAS DE LOURDES  
PURGANTES  
anti-biliosas

DEPURATIVAS  
De accion fácil  
y segura, tolera-  
das por los estó-  
magos mas deli-  
dos.

Se vende á 6  
rs. caja en las principales farmacias.  
En Gerona, farmacia de J. Ametller.  
Depósito: Dr. MORALES, Carre-  
tas, 39, Madrid.

### SINGER

MÁQUINAS DE COSER á 10 Rs.  
semanales todos los modelos.